



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCION
N° 324 /2002

EXPEDIENTE N° 448/2002

sg

Buenos Aires, 27 de Febrero de 2002.

Vistas las presentes actuaciones por las que tramita la prórroga del servicio de acceso a la red Internet con destino a la Corte Suprema de Justicia de la Nación y la Morgue Judicial desde el 01/03/2002 hasta el 31/03/2002;

CONSIDERANDO:

Que por orden de compra nro.: 6/02 (conf. fs. 12/13), se prorrogó por el término de dos (2) meses el servicio mencionado con la empresa "Prima S.A." cuyo vencimiento opera el 28/02/2002.

Que por Resolución n° 311/02 se adjudicó con fecha 27/02/02 a la empresa "TECHTEL LMDS COMUNICACIONES INTERACTIVAS S.A." el servicio en cuestión cuyo contrato incluye un primer período de treinta (30) días por su instalación previo a su puesta en marcha, corresponde se autorice a prorrogar el plazo de vigencia de la orden de compra precedentemente citada.

Que el Área de Informática del Tribunal solicita a fs. 1 y 8 se amplíe el plazo de prórroga de la orden de compra mencionada hasta el 31 de marzo próximo; como así también informa que los valores presupuestados por la firma "Prima S.A." son equitativos y de mercado. (conf. fs. 2/7 y 9/10).

Que el Departamento de Contabilidad y Presupuesto realizó a fs. 16 la reserva de fondos con cargo al ejercicio financiero 2002.

Por ello,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración a prorrogar con la empresa "PRIMA S.A." la orden de compra n° 6/2002 hasta la suma de pesos dos mil quinientos cuatro con cincuenta y ocho centavos (\$ 2.504,58.-) correspondiente al abono del servicio de acceso a la red Internet desde el 01/03/2002 al 31/03/2002 con destino a la Corte Suprema de Justicia de la Nación y Morgue Judicial, de acuerdo a su presupuesto de fs. 2/7 y 9/10.

2°) Imputar el gasto resultante a la reserva de fondos de fs. 16 con cargo a las partidas presupuestarias del ejercicio financiero 2002, previo a la emisión de la respectiva orden de compra.

Regístrese, comuníquese y gírese a la Dirección de Administración.

27


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION